

30 ABR. 2015

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

754

VISTOS :

a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2015.

b) Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 14 de noviembre de 2014 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM, para el año 2015.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N°648 de fecha 13 de Abril de 2015 Apruébase Bases de Licitación Mano de obra e insumos para equipos fotocopiadoras para el Colegio Diego Dublé Urrutia.

e) Licitación Pública N°2751-7-LE15 de fecha 13 de Abril de 2015.

f) Decreto Exento N°715 de fecha 22 de Abril de 2015. Designase Comisión Evaluadora de Ofertas de Licitación Pública Adquisición de Mano de Obra e insumos para equipos fotocopiadoras.

g) Informe de Comisión Evaluadora de ofertas del Colegio Diego Dublé Urrutia.

h) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón

i) La facultad que me confiere la Ley N° 28.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Llamado a licitación N°2751-7-LE15 sobre Mano de obra e insumos para equipos fotocopiadoras.

DECRETO:

1.- Apruébase la Adjudicación a Jacqueline Magaly Campos Aravena. , Rut: 9.344.969-k, la licitación N°2751-7-LE15 Mano de obra e insumos para equipos fotocopiadoras para el Colegio Diego Dublé Urrutia.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, será imputado a la Ley de Subvención Escolar Preferencial del Establecimiento mencionado precedentemente, por el monto total de \$ 12.000.000.- IVA INCLUIDO.- (Anuales)

3.- Póngase en conocimiento del Colegio Diego Dublé Urrutia,

para fines del caso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/MBD/wrc

Distribución:

- ◆ Secretaría Municipal
- ◆ Interesados.
- ◆ Archivo Colegio.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS

ALCALDE DE ANGOL